

**UNA EUROPA MÁS
JUSTA PARA LOS
TRABAJADORES Y
LAS TRABAJADORAS**

PROGRAMA DE
LA CES PARA LAS
ELECCIONES
EUROPEAS 2019

- 1.** Las **elecciones europeas - 23-26 de mayo de 2019** - serán decisivas para los trabajadores y las trabajadoras. El nuevo Parlamento Europeo puede hacer de la UE un lugar mejor o socavar la cooperación europea construida a lo largo de muchos años.
- 2.** La Confederación Europea de Sindicatos (CES) -con alrededor de 45 millones de trabajadores y trabajadoras en 90 sindicatos de 38 países- cree que es posible una Europa más justa para los trabajadores, basada en la **democracia** y la **justicia social, empleos de calidad y salarios más altos**, una **transición socialmente justa y equitativa** hacia una economía digital y una economía con bajas emisiones de carbono. Esta debería ser la base de un nuevo contrato social para Europa.
- 3.** Una negociación colectiva -negociaciones entre sindicatos y empresarios- más fuerte y generalizada, el diálogo social y la participación de los trabajadores en todos los países de la UE son esenciales para lograr una **Europa más justa** y más **democracia**.
- 4.** La CES hace un llamamiento a todos los miembros de los sindicatos y a todos los ciudadanos y ciudadanas para que **voten** en las elecciones europeas y para que voten por partidos y candidatos que apoyen nuestras reivindicaciones sindicales y creen un futuro mejor para las mujeres y los hombres, los jóvenes y las personas mayores en Europa.

LA CRISIS DEJÓ CICATRICES PROFUNDAS

- 5.** La crisis ha dejado profundas cicatrices en los trabajadores. Los salarios de muchas personas valen hoy menos que hace una década. Se han recortado los servicios públicos y se han reducido los derechos de las personas. La lenta recuperación económica y la disminución del desempleo aún no han beneficiado a muchos trabajadores.
- 6.** Es comprensible que los trabajadores estén desilusionados. La creciente desigualdad, la falta de empleos seguros y bien remunerados, la globalización no regulada, la falta de un enfoque justo y coordinado de la UE en materia de migración y el cambio climático han creado incertidumbre y temor. La Unión Europea se enfrenta a una reacción contra la austeridad y la desregulación que empeoraron la crisis para los trabajadores, los pensionistas y los jóvenes. Esto ha alimentado el crecimiento de fuerzas nacionalistas, antieuropeas y de extrema derecha.

UNA EUROPA MÁS JUSTA PARA LOS TRABAJADORES

- 7.** El cambio es posible. Europa puede ser una fuerza de progreso social. El nacionalismo no ofrece ninguna solución a los problemas a los que nos enfrentamos hoy en día, ni al poder de monopolio ni a la evasión fiscal de las empresas multinacionales, los bajos salarios y la pobreza, el cambio climático, la contaminación o la lucha contra el terrorismo. Juntos, la UE y los Estados miembros tienen el poder de garantizar que todos recibamos una parte justa de la riqueza que ayudamos a crear.
- 8.** La CES ha estado presionando con fuerza a los líderes de la UE para que cambien sus políticas y ya vemos algunas mejoras. Tras una fuerte presión sindical, la UE creó un nuevo plan de inversiones, adoptó un “Pilar Europeo de Derechos Sociales”, presentó nuevas iniciativas legislativas para mejorar las condiciones de trabajo y realizó algunos avances en políticas económicas más sostenibles. Se trata de cambios importantes, aunque no suficientes, y la UE debe ir mucho más allá, hacia un nuevo “contrato social” que ofrezca a todos los ciudadanos una sociedad más justa y equitativa con oportunidades reales para todos.

DEMOCRACIA

- 9.** **Los extremistas ponen en peligro la democracia** – dentro de la UE, en nuestras fronteras y más allá. La CES hace un llamamiento a la acción de la UE para defender la democracia y los principios democráticos, los derechos sindicales y los derechos de las mujeres, defender el Estado de Derecho, aplicar una tolerancia cero a la incitación al odio, mejorar la participación democrática y preservar el derecho de las personas, los sindicatos y la sociedad civil a hacer campañas en favor del interés público.
- 10.** La democracia debe ir más allá de la votación e incluir la participación real en las decisiones políticas, así como la **participación democrática** en la sociedad y en el lugar de trabajo. Los Gobiernos nacionales deben dejar de culpar a la UE de las malas decisiones que los Gobiernos han impuesto fuera del proceso de toma de decisiones democrático de la UE.
- 11.** Un **diálogo social** sólido y una **negociación colectiva** eficaz, especialmente a nivel sectorial, son herramientas esenciales de la democracia económica y social. Debe reforzarse el derecho de los trabajadores a ser informados, consultados y a participar en los cambios en el trabajo, incluso a través de los Comités de Empresa Europeos.
- 12.** La UE debe incluir un Protocolo de Progreso Social en el Tratado de la UE, para que los derechos sociales prevalezcan sobre las libertades económicas.

EMPLEOS DE CALIDAD Y SALARIOS MÁS ALTOS

- 13.** Europa necesita **nuevas políticas económicas** para impulsar un crecimiento que beneficie a todos, no sólo a unos pocos. Deben aplicarse reformas económicas progresivas y sostenibles que hagan que la política económica del “Semestre” UE sea más justa y social, relanzando la inversión pública y privada y creando herramientas para proteger a los trabajadores y trabajadoras de la crisis y de los choques económicos. Las reformas del presupuesto de la UE, de la unión monetaria y de la formulación de la política económica deben garantizar que la justicia social vaya de la mano de la competitividad económica.
- 14.** Se necesitan sistemas fiscales más justos y progresivos para redistribuir la riqueza, financiar los servicios públicos y la protección social, y abordar los problemas sociales causados por la globalización, la descarbonización y la digitalización. Unos sistemas fiscales eficientes deben evitar la evasión y el fraude fiscales y gravar a las empresas de manera adecuada e igualitaria.
- 15.** **Todos los trabajadores y trabajadoras de Europa merecen un aumento salarial**, para abordar las diferencias salariales e impulsar el crecimiento sostenible y la competitividad. Necesitamos una mejor distribución de la riqueza y una convergencia salarial al alza para la justicia social y para hacer frente a la creciente desigualdad. Es inaceptable que los beneficios y la productividad no se redistribuyan a los trabajadores que los han generado, especialmente en los países con salarios bajos afectados por una fuga masiva de cerebros que genera desilusión sobre la Unión Europea. Un trabajo de igual valor debería remunerarse de la misma manera en toda Europa, en todos los sectores y para mujeres y hombres.
- 16.** La solución -para elevar los salarios y lograr mejores niveles de vida y de trabajo para todos- es la **negociación colectiva**: negociaciones entre empleadores y sindicatos para lograr salarios y condiciones de trabajo justos, especialmente a nivel sectorial en todos y cada uno de los sectores y países. Esto requiere que la legislación de la UE y nacional refuerce la capacidad y la fuerza de los interlocutores sociales, permita negociar y poner en práctica los convenios colectivos y amplíe su cobertura entre los trabajadores.

TRANSICIONES JUSTAS

- 17.** Las transiciones paralelas hacia una **economía digital** y una economía con **bajas emisiones de carbono** deben gestionarse de manera que nadie se quede atrás. Necesitamos una nueva política industrial de la UE para crear nuevos puestos de trabajo y oportunidades, y para garantizar que la competencia de la UE y el derecho de sociedades no prevalezcan sobre los derechos de los trabajadores, sociales y sindicales. Una mayor democracia en el trabajo también ayudaría a lograr un cambio que sea socialmente justo.

18. Esto significa anticipar el cambio y ayudar a los trabajadores afectados por **las alteraciones del trabajo y la transformación** generada por la descarbonización, la digitalización, la automatización y la globalización. Los trabajadores deben poder opinar sobre el modo en que están cambiando los puestos de trabajo y obtener un fuerte apoyo cuando los empleos se ven amenazados, a través de la inversión pública y privada, el diálogo social y la negociación colectiva y las políticas de formación adecuadas.

19. Esto significa garantizar que **todos los trabajadores atípicos y precarios**, tanto en las plataformas y en la economía sumergida como en los sectores más tradicionales, incluidos los trabajadores autónomos, puedan recibir una remuneración decente, tener acceso en igualdad de condiciones a una protección social adecuada y gozar de los mismos derechos que los demás trabajadores, incluido el de afiliarse a un sindicato y negociar colectivamente.

JUSTICIA SOCIAL

20. La UE debe reconstruir su **modelo social**, aplicando plenamente el **“Pilar Europeo de Derechos Sociales”** a nivel europeo y nacional. Esto debe incluir el derecho a una educación de calidad y al aprendizaje a lo largo de toda la vida, a la salud y la seguridad en el trabajo, a unas condiciones de trabajo justas, a salarios justos, a un empleo seguro, a la igualdad de género, al equilibrio entre el trabajo y la vida privada y a unos servicios públicos de buena calidad. Debe garantizarse el acceso a sistemas adecuados de protección social, pensiones justas, vivienda y servicios sociales para todos, en igualdad de condiciones en términos de cotizaciones y prestaciones. Todo esto debe hacerse a través de la participación de los trabajadores y sus sindicatos a todos los niveles.

21. La **migración** debe gestionarse de manera que se protejan los derechos humanos, todas las personas reciban el mismo trato en el trabajo y en la sociedad, y se ponga fin a la explotación. Tenemos que trabajar juntos en toda Europa por la integración y la inclusión de los migrantes, en beneficio de todos. Debe garantizarse una movilidad justa a todos los trabajadores de la UE y de terceros países, y la lucha contra el dumping social debe ser una prioridad.

22. **Las políticas comerciales y de globalización de la UE** deben ser más justas y dar más importancia a los derechos sociales, y no sólo servir a los intereses de las empresas multinacionales. La UE debe contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas -incluidos la no pobreza, el trabajo decente, la reducción de las desigualdades y la igualdad de género- tanto en Europa como en el resto del mundo, y éstos deben dar forma a todas las políticas de la UE, tanto “nacionales” como internacionales.

23.

La UE debería trabajar para reforzar el compromiso global con la cooperación internacional, incluida la defensa de la democracia en Naciones Unidas y la OIT, y para hacer que otros organismos internacionales sean más democráticos y promover la justicia social.

EUROPEAN TRADE UNION CONFEDERATION



WWW.ETUC.ORG

